

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, J. de febrero de 2000.Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

Modificar la Resolución N° 1846/99 de fecha 23 de noviembre ppdo, en el sentido que la fecha de iniciación de la adscripción autorizada oportunamente para la escribiente del Centro de Informática Judicial de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, señorita Giselle Solange Noziglia Wilde, a la Cámara Federal de Apelaciones de Salta deberá ser el 2 de mayo de 2000 y no como se consignara oportunamente.-

Registrese, hágase saber y archivese.-

MR